

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

7536 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace pública la modificación de la concesión titularidad del Club Natación Barcelona en el puerto de Barcelona, destinada a la explotación de instalaciones deportivas. Exp. 75/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 18 de diciembre de 2019, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó modificar el pliego de la concesión de que es titular el Club Natación Barcelona en el paseo Joan de Borbó del puerto de Barcelona, señalando como nuevo plazo prorrogado de vencimiento de la concesión el día 31 de diciembre de 2036, de acuerdo con las modificaciones del pliego que con carácter adicional y con motivo de dicho acuerdo, quedaron igualmente aprobadas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 4 de febrero de 2020.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A200009052-1